

Puesto número 76, nivel 11. Jefa del Negociado de la Oficina Provincial de Teruel: Doña María Joaquina Martín Navarrete.

Puesto número 77, nivel 12. Jefe del Negociado de la Oficina Provincial de Toledo: Don Francisco Javier Beltrán Lurueña.

Puesto número 78, nivel 11. Jefa del Negociado de la Oficina Provincial de Valladolid: Doña María Rosario Belver Gómez.

Puesto número 79, nivel 11. Jefa del Negociado de la Oficina Provincial de Zamora: Doña Carmela Salvador Montiel.

Puesto número 80, nivel 13. Jefa del Negociado de la Oficina Provincial de Zaragoza: Doña Sagrario Ayuso González.

Puesto número 81, nivel 6. Auxiliar, puesto base. Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Doña Julia Hernández Romero.

Puesto número 83, nivel 6. Auxiliar, puesto base. Oficina Provincial de Bilbao: Doña Rosa María Barrenetxea Basterra.

3681 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a doña María Isabel Azcón Martínez.*

La Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, excluye a doña María Isabel Azcón Martínez por no haber presentado la documentación a que se refiere la base 9.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

La interesada justifica, de manera fehaciente, que aportó la citada documentación dentro del plazo reglamentario.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a doña María Isabel Azcón Martínez, inscribiéndola en el Registro Central de Personal con el número 1720796224 A1146 y asignándole destino en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Barcelona.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La presente Resolución tendrá los mismos efectos que la Resolución de 23 de diciembre de 1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero siguiente).

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE CULTURA

3682 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los Vocales que componen las Subcomisiones de Calificación y de Valoración Técnica de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1067/1983, de 27 de abril, modificado por Real Decreto 2339/1986, de 17 de octubre, que regula el funcionamiento de la Comisión de Calificación en dos Subcomisiones, una de Calificación y otra de Valoración Técnica, integradas por los Vocales que para cada una

de ellas designe el Presidente de la citada Comisión, y teniendo en cuenta la Orden de 19 de enero de 1988, por la que se nombran nuevos Vocales por cese de los anteriores,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

La Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas queda constituida por los siguientes Vocales:

A) Subcomisión de Calificación:

Doña Belén Alonso Núñez.
Don Rafael Capilla Ruiz.
Doña Carmen Díaz Hernández.
Doña Carmen Duplá del Moral.
Don José Manuel Gómez Pinzones.
Don Manuel Gutiérrez de los Ríos.
Doña Nieves de la Lama Mendizábal.
Doña Concepción Leza Núñez.
Doña María Jesús Pérez Preus.
Doña Carmen Prieto-Castro Roumier.
Doña María Francisca Ripoll Espiau.
Don Rafael Romero-Marchent Hernández.
Doña Pilar Tena García.
Doña Concepción Vaca Coso.
Doña María Luisa Villegas Ochotorena.

B) Subcomisión de Valoración Técnica:

Don Antonio Baquer Miró.
Doña Victoria García Laborda.
Don Manuel González Cuervo.
Don Emilio Gutiérrez Caba.
Don Francisco Hueva Lastras.
Don Eugenio Martín Márquez.
Don Jesús Martínez de León.
Don Emilio Martínez-Lázaro Torre.
Don Luis Méndez Amago.
Don Carlos Mira Franco.
Don Miguel Ángel Reilán García.
Don Joaquín Trincado Llana.
Don Félix Tusell Gómez.
Don Mahnaben Velasco Junguito.
Doña Nuria Vidal Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de febrero de 1988.—El Director general, Fernando Méndez-Leite.

UNIVERSIDADES

3683 *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» y Departamento Ciencias de la Educación a doña Emilia Domínguez Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 24 de diciembre de 1987.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.